



Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de Educación
Básica Regular y Especial

mejor
educación
mejores
peruanos

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

San Borja, 17 de marzo de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 049-2021/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-AGEBRE-EBR

Señor (a)

Director (a) de Instituciones Educativas de Educación Básica Regular y Especial

Presente. -

ASUNTO : Presentación de informes de la réplica del “Taller de Fortalecimiento Pedagógico dirigido a Directivos y docentes de las IIEE de Educación Básica Regular y Especial en el Marco de la Implementación del CNEB”

REFERENCIA : Oficio Múltiple N° 019-2021/ MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-AGEBRE-EBR
Oficio Múltiple N°028- 2021/ MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-AGEBRE-EBR

De mi mayor consideración

Expresándole mi cordial saludo, me dirijo a usted para manifestarle que en cumplimiento a los documentos de la referencia, el equipo directivo y docente que forman parte de las **“Escuelas Profesionales Pedagógicas para el Aprendizaje” – EPPA**, luego de haber recibido el I Taller de fortalecimiento pedagógico, han realizado la réplica en sus instituciones educativas.

En tal sentido, corresponde al Director (a) de la IE, enviar los informes de réplica a través de la **mesa de partes** de la UGEL 07, con las siguientes especificaciones:

1. En el caso de Instituciones Integradas remitir un informe por cada nivel.
2. El informe también debe enviarse al correo electrónico del especialista responsable según el nivel y área **a cargo**, tal como se detalla en el cuadro:

NIVEL	AREA	ESPECIALISTA RESPONSABLE
INICIAL		Liliana Fernández Moncada
		Adriana Fernández Collazos
		Karla Sipión Albirena
PRIMARIA		Elfer Sandon Chumbes
		Magaly Cabillas Zavaleta
		Megdali Rodríguez Vento
		Milagros Castro Paredes
		Edgar Flores Quispe
		Miguel Pomalia Palomino
SECUNDARIA	Comunicación	Renee Ivancovich Gamero
		Javier Huaman Villegas
	Matemática	Mariela Astoyauri Valencia
		Norma Olivares Acuña
	Ciencias sociales	Miriam Hurtado Mori
	Ciencia y Tecnología	Rosa Elvira Quispe Lovera
	Educación Física	María Elena Solís Gonzales



Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de Educación
Básica Regular y Especial

*mejor
educación
mejores
peruanos*

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

El plazo máximo de envío es hasta el día lunes 22 de marzo adjuntando al mismo las evidencias respectivas (Registro de asistencia, registro fotográfico y productos por cada temática desarrollada), para el caso del nivel secundaria adjuntar los informes de los docentes. Así mismo, para efectos de sistematización, se envía modelo de informe.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle mis sentimientos de mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



INFORME N° 001- 2021/IIEEXXXXXX

A : **GLORIA MARIA SALDAÑA USCO**
Directora de la UGEL 07-San Borja

De : **XXXXXXXXXXXXXXXXXX**
Director (a) de la IE **XXX** EBR - Educación Primaria.

Con Atención A : **GRACIELA MARILU ZARATE SOLANO**
Jefa del área de Educación Básica Regular y Especial

Asunto : Informe de réplica del **I Taller** de Fortalecimiento Pedagógico–
Nivel **XXXXXXXX**

Referencia : Plan de trabajo anual del Área de Gestión de Educación Básica y
Regular

Fecha : San Borja, 19 de marzo del 2021.

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi saludo cordial y a la vez informarle sobre la réplica del **I Taller** de Fortalecimiento Pedagógico, desarrollado en la Institución Educativa N° **XXXXXXXX** del distrito de **XXXXXX**.

I. ANTECEDENTES

- 1.1** Ley de Reforma Magisterial N.º 29944 Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial D.S. N.º 004-2013-ED, capítulo III Formación Docente en el artículo 7 sobre la formación en servicio.
- 1.2** Resolución Vice Ministerial N° 273-2020 MINEDU, "Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2021 en instituciones educativas y programas educativos de la educación básica".
- 1.3** Marco del Buen Desempeño Directivo, Dominio 2 Orientación de los procesos pedagógicos para la mejora de los aprendizajes.
- 1.4** Marco del Buen Desempeño Docente, Dominio 4: Desarrollo de la profesionalidad y la identidad docente.
- 1.5** Oficio Múltiple N° 019-2021/ MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-AGEBRE-EBR Taller de fortalecimiento a la práctica de gestión pedagógica dirigido a directivos de IIEE de educación básica regular y especial en el marco de la implementación del CNEB.
- 1.6** Oficio Múltiple N°028- 2021/ MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-AGEBRE-EBR I Taller de fortalecimiento pedagógico dirigido a docentes de IIEE de Educación Básica Regular en el marco de la implementación del CNEB.

II. ANÁLISIS

- 2.1** Mediante Oficio Múltiple N° 019-2021/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL07-AGEBRE, con fecha 17 de febrero del 2021, se convoca al **I Taller** de



Fortalecimiento a la práctica de gestión pedagógica dirigido a directivos de IIEE de educación básica regular y especial en el marco de la implementación del CNEB.

2.2 Mediante Oficio Múltiple 028-2021/ MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-AGEBRE-EBR con fecha 25 de febrero del 2021, se convoca al **I Taller** de fortalecimiento pedagógico dirigido a docentes de IIEE de Educación Básica Regular en el marco de la implementación del CNEB.

2.3 El equipo directivo reúne a los docentes integrantes de las "Escuelas Profesionales Pedagógicas para el Aprendizaje" (EPPA) de su institución educativa, el día xxxxxxxx del mes de xxxxxxxx del 2021 para planificar la organización y ejecución de la réplica del **I Taller** en la Institución Educativa xxxxxxxxxxxxxxxx.

2.4 El equipo integrante del EPPA está conformado por:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO *
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Director (a)
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Subdirector(a)
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Docente de 5 años – Inicial
	Docente de 2do grado - Primaria
	Docente del área XXXX – Secundaria

*Consignar el cargo, edad, grado o área que corresponda según el nivel.
Se puede agregar responsabilidades y tareas.

2.5 La ejecución de la réplica del Taller se realizó según el siguiente cuadro:

	TEMÁTICAS	PRODUCTO	FECHAS
DÍA 01			
DÍA 02			
DÍA 03			

2.6 La meta de cobertura alcanzada es como se detalla:

DIA	META PROGRAMADA (Total de docentes)	META EJECUTADA (docentes participantes)
DÍA 01		
DÍA 02		
DÍA 03		

(se adjunta en el anexo como evidencia, el registro de asistencia).
En el caso de secundaria, deberá consignar por áreas.



2.7 Respecto al diseño metodológico, se recibieron insumos de los especialistas del área de AGEBRE: Pista, PPT, material bibliográfico, recursos para el desarrollo del taller.

2.8 Respecto a la evaluación del taller, se identificaron los siguientes aspectos:

LOGROS	NUDOS CRÍTICOS	ACCIONES DE MEJORA

III. CONCLUSIONES

3.1 Establecer las conclusiones en función a la planificación, ejecución y evaluación del taller.

Es todo cuanto tengo que informar a usted, para su conocimiento y acciones correspondientes.

Atentamente,



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de Educación
Básica Regular y Especial

*mejor
educación
mejores
peruanos*

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO 01

Registro de asistencia



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de Educación
Básica Regular y Especial

*mejor
educación
mejores
peruanos*

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ANEXO 02

Evidencias fotográficas



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de Educación
Básica Regular y Especial

*mejor
educación
mejores
peruanos*

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ANEXO 03

Productos por día de acuerdo a las temáticas abordadas